

**COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO"
TRANSENERO S.A.**

*Due. Vallejo
Steudel
2011-05-09*

Consejo Nacional de Tránsito Resolución N° 005-CJ-011-2007-CNTTT

Alamor, 09 de Mayo del 2011

Dra.

INTENDENTA DE COMPAÑIAS LOJA

Loja.

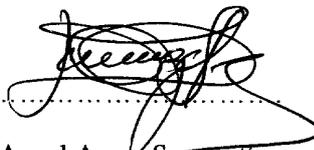
En su despacho:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Taxis "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 100 acciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 06 de Mayo del año 2011. Tipo de Inversión: **NACIONAL**.

CEDENTE	CESIONARIO	N° ACCION
Edison Fernando Álvarez Herrera N° C.I. 1104590110	Luis Omar Álvarez Herrera N° C.I. 1103969943	100

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Lic. Angel Acaro Sammartin

GERENTE



Telf. 268511

931-11

*201329
- 9 MAYO 2011*

R

Alamor, 06 de Mayo del 2011

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "23 DE ENERO" TRANSENERO S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Yo, **ALVAREZ HERRERA EDISON FERNANDO**, en mi calidad de accionista de la compañía de Taxis "**23 de Enero**" **TRANSENERO S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 06 de Mayo del 2011, he procedido a transferir a favor de **ALVAREZ HERRERA LUIS OMAR** las **CIEN ACCIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realizará con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el cedente Sr. Edison Fernando Álvarez Herrera y el Cesionario, Sr. Luis Omar Álvarez Herrera, estado civil casado, mantiene separación de bienes mediante acta de audiencia de calificación, efectuada ante el Dr. Willan Ochoa, Notario primero del cantón Puyango, de fecha 03 d de Mayo del año 2011, en que declara disuelta la sociedad conyugal, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

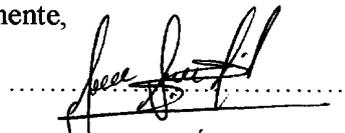


Sr. Edison Fernando Álvarez Herrera

Nº C.I. 1104590110

CEDENTE

Muy Atentamente,



Sr. Luis Omar Álvarez Herrera

Nº C.I. 1103969943

CESIONARIO